

Plan 399 Grado en Educación Infantil (Palencia)

Asignatura 40206 Educación para la paz y la igualdad

Grupo 1

Presentación

Esta asignatura corresponde al módulo de formación básica. Es una asignatura de carácter transversal por los contenidos que aborda pero con una clara intencionalidad de formación básica al recoger las competencias referidas a tres leyes que son de obligado cumplimiento: Ley 3/2007 de Igualdad entre Hombres y Mujeres, Ley 51/2003 de No Discriminación y Accesibilidad de las Personas con Discapacidad y la Ley 27/2005 de Cultura de la Paz y que adquieren un especial significado en el caso de la formación de educadores/as y maestros/as de cualquier nivel educativo.

Esta asignatura favorece la adquisición de una formación que pretende contribuir al desarrollo de un compromiso ético del alumnado en su configuración como profesional de la educación, compromiso que debe potenciar la idea de educación integral, con actitudes críticas y responsables; garantizando la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la igualdad de oportunidades, la accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de los valores democráticos.

Programa Básico

Objetivos

- 1. Comprender los principales elementos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en especial los aspectos referidos a la discriminación en función del sexo, las creencias y discapacidad.
- 2. Tomar conciencia y desarrollar actitudes personales favorables a la no discriminación en función del sexo, las creencias y la discapacidad
- 3. Analizar críticamente los elementos del currículum y los contextos y espacios escolares desde una perspectiva de género.
- 4. Comprender y explicar los principales elementos de las teorías de construcción del género, los estereotipos y las atribuciones sociales sobre las mujeres y sobre los diferentes mecanismos sociales de discriminación de las mujeres
- 5. Leer, discutir y comprender artículos y documentos bibliográficos y audiovisuales relacionados con la globalización, la pobreza y sus causas y la violencia, así como con los agentes que responden a las mismas (ONGs y movimientos sociales).
- 6. Comprender y explicar los principales elementos de las diferentes teorías sobre los conflictos sociales y educativos y las diferentes estrategias de resolución pacífica de los mismos
- 7. Analizar materiales y recursos educativos, fundamentalmente libros de texto, desde la perspectiva de género y la no violencia.
- 8. Valorar de manera crítica las experiencias educativas en educación para la paz y en educación para la igualdad, organizadas en aulas, centros educativos, e instituciones locales, regionales, nacionales e internacionales.
- 9. Diseñar, planificar y evaluar estrategias didácticas y actividades propias de la educación para el desarrollo y la educación para la paz y para la igualdad entre mujeres y hombres.
- 10. Diseñar acciones e intervenciones educativas para la resolución de conflictos en las aulas y centros educativos de educación infantil y educación primaria

Programa de Teoría

BLOQUE 1.Los Derechos Humanos, enseñanza y aprendizaje.

- 1. EL PROCESO DE SOCIOCONSTRUCCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS.
- A. Evolución, concepto, naturaleza de los Derechos Humanos
- B. Descripción y análisis crítico de los Derechos Humanos y sus implicaciones en la vida cotidiana y en la vida escolar:
- a. La Declaración Universal de Derechos Humanos.
- b. La Declaración de los Derechos del niño/a.

II LA EDUCACIÓN PARA LOS DERECHOS HUMANOS EN EL AULA.

viernes 19 junio 2015 Page 1 of 3

- 2.A. La introducción de la Educación en los DD.HH. en los sistemas educativos
- 2.B. Implicaciones educativas.
- 2. C. Estrategias didácticas. Experiencias

III. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

BLOQUE 2. Educación para la paz y la resolución de conflictos

- I. LA EDUCACIÓN PARA LA PAZ
- A. Ámbitos de la educación para la paz. Contextualización histórica.
- B. Soporte conceptual y normativo de la educación para la paz
- C. Componentes de la educación para la paz.
- II. IMPLICACIONES EDUCATIVAS
 - A. El trabajo en el aula sobre la educación para la paz y la resolución de conflictos. La mediación escolar.
- B.Diseño de estrategias y recursos para la no violencia.
- III. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS PARA LA EDUCACIÓN PARA LA PAZ

BLOQUE 3. Género, educación para la igualdad y curriculum

- I. LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES: EL GÉNERO COMO CATEGORÍA DE ANÁLISIS
- A. Las teorías de construcción del género:
- B. Evolución histórica de la lucha por la igualdad de oportunidades y la coeducación. La lucha contra la violencia de género.
- C. La discriminación en función de la orientación sexual
- D. La perspectiva de género y el análisis de la institución escolar
- II. IMPLICACIONES EDUCATIVAS:
- A. El contexto organizativo
- B. Estrategias metodológicas en la igualdad de oportunidades
- III. MATERIALES Y RECURSOS PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

BLOQUE 4. La Educación para el desarrollo. Movimientos sociales, pobreza y globalización.

I. LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO.

Objetivos y componentes.

Los objetivos de Desarrollo del Milenio.

La globalización y las relaciones Norte-Sur.

La acción de las ONG

Temas centrales en Educación para el desarrollo

II. IMPLICACIONES EDUCATIVAS DE LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO.

Modelos didácticos para la educación para el desarrolllo.

III. MATERIALES Y RECURSOS PARA LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO

Programa Práctico

La asignatura comenzará con una evaluación de los conocimientos previos del alumnado. Después, se alternará la exposición teórica en clase de los contenidos del bloque con la lectura individual de textos y documentos bibliográficos, audiovisuales y el trabajo grupal sobre dichos textos. También se comenzará el desarrollo de actividades tanto grupales como individuales para su inclusión en el dossier.

De forma paralela inicio de la elección temática para el trabajo tutelado

Evaluación

Cada bloque tiene sus criterios de evaluación específicos, respecto a los instrumentos a utilizar:

- A. Prueba escrita final. 50% de la nota final. Obligatoria. Es necesario obtener un mínimo de 5 para sumar el resto de los porcentajes
- B. Proyecto de Trabajo. 30% de la nota final. Obligatorio. Es necesario obtener un mínimo de 5 para sumar el resto de los porcentajes.
- C. Actividades Prácticas de aula recopiladas en el Dossier. (Se proporcionará guión con cada bloque temático) 20% de la nota final

	grati	

viernes 19 junio 2015 Page 2 of 3

viernes 19 junio 2015 Page 3 of 3